

Nº 85 12 1



85 12 1

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
DONA MARINA FIOL ALOS, de nacionalidad española, con resi-  
dencia en VALENCIA, San José de la Montañana, nº 11

por

“NUEVA FUNDA PARA GAFAS”

---  
---

85121



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

Según se desprende del enunciado de la presente Memoria, se pretende la protección de una nueva funda para gafas.

La novedad característica de la nueva funda para gafas que vamos a describir radica esencialmente en el hecho de estar formada por dos láminas preferentemente de plástico soldadas por parte de su periferia, constituyendo un departamento estuche para la ubicación de las gafas. Las láminas de plástico que forman las paredes de esta funda, llevan adheridas por su cara interna otra lámina también de plástico en la cual se han producido unos pliegues o dobleces que originan en el interior del estuche unas aletas repartidas por sus caras internas que dan lugar a la formación de una capa de superficie de formable que protege a las gafas.

Se han confeccionado tomados de una realización práctica de la idea que nos ocupa, el diseño que compone la hoja única que se acompaña, en el que se presenta una sección transversal de la nueva funda y un detalle ampliado de la formación de cada pared por medio de una lámina externa a la que se ha adherido otra lámina de las mismas características doblada formando pliegues.

Los números dados en los diseños a los elementos mas característicos de la nueva funda para gafas son:

1.- Lámina flexible externa.



85121

2.- Lámina flexible adherida a la cara interna de la lámina -1-.

35

3.- Aletas producidas por los dobleces interiores de la lámina -2- y que constituyen por su repetición en la su superficie interna de la funda un lecho mullido que protege las gafas.

De lo descrito se desprende que la nueva funda para gafas objeto del privilegio que solicitamos, presenta la novedad de su constitución que la hace práctica y económica.

40

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

45

NOTA

En resumen; El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- NUEVA FUNDA PARA GAFAS, caracterizada esencialmente por el hecho de que las dos láminas que soldadas por parte de su perímetro, la componen; tienen adheridas por su cara interna otra lámina de las mismas condiciones, doblada según unos pliegues que originen unas aletas interiores que repartidas por su superficie interior dan lugar a la formación de una capa mullida.

55

2ª.- se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVA FUNDA PARA GAFAS".

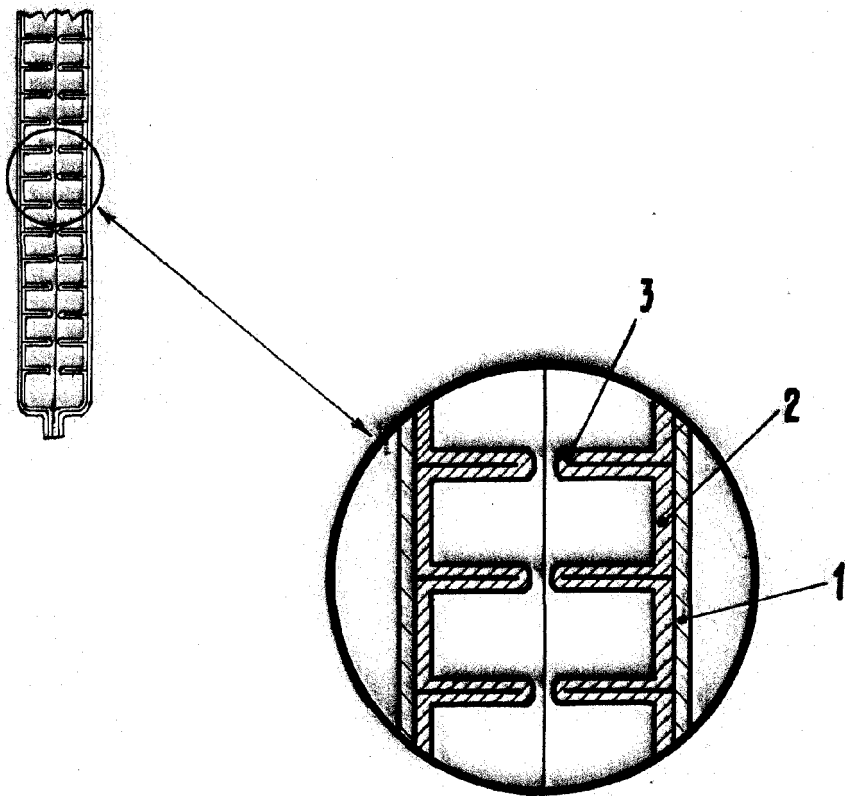
60

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Enero de 1.961  
ALFONSO UNGRIA



85121



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 11 DE Enero DE 19 61  
ALFONSO UNGRÍA

*Alós*